

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 30 de Enero de 1910.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.309



El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

DESPUÉS DEL FRACASO

Triste, muy triste, es el estado de decadencia material de un pueblo, cuando desaparece su principal industria, se desconciertan las fuentes de la producción, pierde sus mercados y la crisis económica aparece con su fatal cortejo de hambre y de miseria; pero es aún más horrible, contemplar su abyección y decadencia moral, cuando sus hijos ven sin horror el entronizamiento del mal, cuando no se rechaza la falsía y cuando se dejan engañar perezosamente, viendo la maldad encubrirse con la careta de la santidad y la virtud, como la alimaña de la fábula que cubría sus feroces instintos bajo la piel del manso cordero.

Hasta los tiempos presentes, en que ya colmada la medida del sufrimiento, parece el pueblo de Jerez dispuesto á no tolerar más que se le deshonne, el caciquismo más repugnante ha imperado en él.

Las dos fracciones del partido conservador ejercieron aquí un caciquismo intolerable; primero estaban unidas, después riñeron con gran escándalo del vecindario, y en la colección de nuestro periódico podríamos encontrar datos sabrosos, que demostrarían hasta qué punto fueron perjudiciales para el pueblo ambos cacicazgos.

Una de las fracciones, la capitaneada por D. Antonio Camacho del Río, y la otra los señores López de Carrizosa.

Monopolizaron los amigos de tan nefanda unión, los destinos públicos, la Diputación á Cortes y la de la provincia, los cargos concejiles y cuanto podía ser de influencia ó provecho.

Jerez gimió entonces ante los lazos de una degradante esclavitud; la Administración municipal fué un caos cuyas desastrosas consecuencias aún las estamos tocando; el déficit constante y en aumento, los servicios desatendidos, la higiene olvidada, la enseñanza preterida; en la Diputación Provincial ya hemos probado en anteriores campañas, cuan desastrosa ha sido; la representación en Cortes robada al pueblo por el chanchullo y el amaño, á disposición del Gobierno, jamás á favor de los intereses de este pueblo desgraciado.

El partido liberal, aunque en honor de la verdad no ejerció nunca el cacicazgo, dejó abandonada toda acción y toda iniciativa y se dedicó á vivir de limosna con las migajas miserables que los conservadores querían arrojarle.

En tales circunstancias, contando con la complicidad vergonzosa del pueblo, que ni ejercía sus derechos ni menos se preocupaba de averiguar si los tenía, los caciques cometían toda clase de atropellos; se vengaban del enemigo echándole encima al lechuzo, con viles pretestos; ponderaban su influencia en el Banco, aún más de la que ejercían, para que se les tuviera á miedo y secundados por los resortes de gobierno de que se habían apoderado, ejercían un poder ilegal, casi omnipotente, que relajó los alientos de

dignidad del pueblo, pues consiguieron amilanar á todas las clases sociales, encadenándolas por el villano procedimiento del miedo, pues el amor, la amistad, no podían obtenerla quienes así procedían. Claro es que muchas de las adhesiones eran falsas, pues las relaciones que inspira el temor, ni pueden ser nobles, ni sinceras.

Por este tiempo, asaltaron los despreciables caciques los puestos del Monte de Piedad, que antes habían sido ocupados por personas imparciales y abnegadas, amantes de la piadosa institución y que se habían sacrificado verdaderamente por tan santa obra como es la doble fundación del Monte de Piedad y la Caja de Ahorros.

Desde que las dos fracciones caciquiles, casi con exclusión completa de otros elementos, se apoderaron de los puestos que codiciaron afanosamente, los siniestros augurios no dejaron de correr siempre, hasta que por desgracia la suspensión de pagos de Junio último vino á descubrir la asquerosa podredumbre que reinaba en aquel centro, donde los pobres, los abnegados, los económicos, llevaron un día el fruto de sus trabajos y sus afanes, para ponerlos bajo la égida salvadora de nombres y prestigios que ya sabemos donde los han colocado los mismos que debieron ostentarlos muy altos: en medio del arroyo.

Y cuando se trata de exigir responsabilidades, de ver el modo de pagar á los imponentes, los culpables contestaron con campañas insidiosas, infamatorias, haciendo ludibrio en su despreciable órgano, de cuantos hemos defendido la razón y la justicia, sin otro objeto que cumplir con un deber sagrado.

Y para despistar la opinión, para engañar á los incautos, propalaron que lo de la defensa de los imponentes era obra de la POLITICA, y dijeron que ellos eran los santos, los buenos, los religiosos, los católicos, y los defensores de los imponentes: los jacobinos, los republicanos, la gente de poco más ó menos.

Quédense ellos con la distinción y la bondad de fariseos, pues ya el pueblo los conoce á todos y sabe juzgar á cada uno según sus actos.

Pero cuando ya se había calmado la justa ira de los perjudicados y del pueblo, que ha presenciado hechos tan abominables, los culpados han coronado sus hazañas, empeñando palabras que han incumplido como el más misero chال de feria, engañando al Jefe de un Gobierno, que si de algo ha podido culpársele ha sido sólo de debilidad hacia ellos, de lenidad para la persecución de los delitos y de demasiado complaciente y caballeroso, por dar oídos y beligerancia á quienes han procedido de modo tan rastroso.

Si Jerez entero no sintiera ante tan repugnantes hechos, profundo asco, indignación y despecho, es que nuestro pueblo no sería digno de regenerarse.

Por fortuna con viril entereza se defenderá, arrojando por siempre de su seno á quienes no son dignos por ningún título, de que se les considere como sus conciudadanos.

El olvido más profundo sería todo lo más á lo que podrían aspirar los que así lo han envilecido, deshonrando su nombre ante España entera.

Hoy Jerez, sin distinción de partidos ni clases, ni gremios, sin distinciones de imponentes ni empeñantes, exige al Gobierno de la Nación que se haga justicia, justicia seca, para que quede satisfecha la vindicta pública.

JAVIER PIÑERO.

A ruego de varios imponentes, volvemos hoy á reproducir los nombres del alto personal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, destituido por la R. O. del Ministro de la Gobernación señor Lacierva:

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—D. Francisco de P. Velarde y Beigbeder.

Vocal.—El Sr. Arcipreste.

Vicepresidente.—Excmo. señor Marqués de Casa-Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma y Roldán, Sr. Conde de Casares, D. Juan J. Velarde y Beigbeder, D. Lorenzo Ruiz García, D. Manuel Jiménez Durán, D. Servando Alvarez Algeciras, D. Juan M. García Pérez, D. Juan Granados López y don José González San José.

Secretario.—El Director Gerente.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Manuel Coloma Roldán, D. Juan J. Velarde Beigbeder, D. José González San José y Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy.

Director gerente.—D. José M. Pérez Lara.

JEFES DE LAS DEPENDENCIAS

Contador.—D. Francisco Pongilioni Carrascal.

Depositario-tesorero.—D. Salvador J. Trillo Moreno.

Abogados consultores.—D. Jacobo A. Gordon y Doz, D. Juan F. Lassaletta y Salazar y D. Juan B. Camacho y Morphy.

Notario.—D. Antonio Navarro.

El abogado de los imponentes y eminente hombre público, señor Canalejas, ha dirigido una razonada carta al presidente de la Comisión de los imponentes señor González Quijano, en la cual explica detalladamente todo lo ocurrido en el desagradable asunto de la ruptura de las negociaciones para el pago de los imponentes.

Como los interesados han de conocer hoy la referida carta, hasta mañana no podemos publicarla.

AVISO

Para tratar de los asuntos concernientes al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se reunirán esta noche á las nueve y media en la casa calle Armas núm. 15, las dos comisiones de imponentes. Se ruega la asistencia.

El impuesto de alcoholes.

Reproducimos á continuación el escrito dirigido por la Cámara de Comercio de Málaga al ministro de Hacienda, con motivo de la subida en el impuesto que grava los alcoholes:

“La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, interpretando los deseos y justas aspiraciones de los fabricantes de aguardientes y licores en esta provincia, acude á V. E. en respetuosa instancia, exponiéndole los hechos siguientes:

En el real decreto de 25 de Diciembre de 1909, publicado en la Gaceta del 28 del mismo mes y año, se eleva en un 25 por 100 las cuotas fijadas por la ley de 10 de Diciembre de 1908 para la tributación de los aguardientes y alcoholes, de acuerdo con la facultad que dicha ley daba al Gobierno en el artículo 23 de la misma.

El artículo 10 de dicha ley prescribe en su inciso 1.º, que tendrán derecho á la devolución del impuesto los fabricantes de aguardientes y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros, procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de los productos que exporten, á razón de 20 pesetas por cada hectolitro de 95º centesimales.

No ha lugar á duda ninguna, Excelentísimo señor, que el espíritu del legislador, su digno antecesor el Excmo. señor D. Augusto González Besada, fué el de favorecer así, al par que la viticultura en su ramificación con la industria del alcohol vínico, los intereses de los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, concediendo á éstos en la exportación, la devolución del impuesto íntegro de 20 pesetas. Mas como este impuesto ha empezado á cobrarse desde el 1.º de Enero corriente, á razón de 25 pesetas, entendemos, Excmo. Sr., es de justicia que igual tipo de devolución rija en lo sucesivo, para todas las exportaciones de aguardientes compuestos y licores.

Así lo espera esta Cámara de la notoria rectitud de V. E., pues no ha de pasarse desapercibido, que lo contrario vendrá á dificultar extraordinariamente nuestro comercio con el exterior, para los aguardientes compuestos y licores, comercio que en lo que atañe, en particular al aguardiente estilo Cognac lucha para la exportación, en primer término, con la sensible desventaja del bajo precio á que se producen en Francia los alcoholes.

Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores de esta plaza, que es una de las de la península, que mayor impulso ha dado á dicha industria, van consiguiendo á fuerza de una labor incansable, y de sacrificios sin cuento, introducir, especialmente el aguardiente estilo Cognac, en muchos mercados extranjeros, y sobre todo en los de América latina. Han tenido presente, como es natural, al establecer sus precios de venta, el impuesto de 20 pesetas con que venía gravado el alcohol y la devolución de esta misma cantidad á la exportación. Pero si en adelante no subsistiera igual equidad, tal desproporción encarecería el costo del producto, sin haber lugar á pensar en que ellos pueden elvar sus cotizaciones de tarifa, puesto que como dejamos dicho arriba, luchan penosamente con la competencia de la fabricación francesa, en virtud de la gran desventaja en el costo de la primera materia, ó sea el alcohol, y en razón también, á no disfrutar España ningún tratado de comercio protector con las Repúblicas Americanas.

Por todo ello, esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, ruega á V. E. se sirva disponer que la devolución del impuesto del alcohol, sea aplicada desde el día primero del corriente mes y año, á razón de 25 pesetas

por hectolitro de 95º empleado en la elaboración de aguardientes compuestos y licores. Dios guarde á V. E. muchos años.—Málaga 27 de Enero de 1910.—El Presidente, José Alvarez Net.—El Secretario, Enrique Rivas Beltrán.

SOBRE OBRAS PÚBLICAS

DOS CARTAS

EL MINISTRO DE FOMENTO

Particular.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera.

Muy Sr. mío: Me permito enviarle un ejemplar del Real Decreto del 9 de este mes rogándole fij, en él su ilustrada atención. Cuantas disposiciones se dictan encaminadas como ésta, á preparar todos los elementos de juicio que permitan hacer una acertada elección de las obras públicas más importantes y urgentes, habrá de remitirlas á la Cámara de su digna Presidencia, ahora y siempre con la encarecida súplica de que se sirva decirme si en el orden de los datos y antecedentes pedidos á los Ingenieros, tiene esa Sociedad que advertir algo que juzgue de interés á los efectos del plan de construcciones en esa región.

Tratase de un esfuerzo que la Nación ha de realizar en pro de su mejora material, de su crecimiento físico; y para conseguir la mayor eficacia en el empleo de los recursos, ansio que toda representación, todo elemento de vida, tenga conocimiento de lo que se prepara, y voz, si lo desea, en asunto de tan positiva transcendencia.

Gran satisfacción sería para mí que la Cámara de su acertada Presidencia acogiera con simpatía mis iniciativas y coadyuvara á ellas con su valioso y estimable concurso.

Aprovecha la ocasión para ofrecerle las seguridades de la consideración más distinguida su afmo. s. s. q. b. s. m., R. Gaset.

Excmo. Sr. D. Rafael Gaset, Ministro de Fomento.

Muy Sr. mío: He dado cuenta á la Junta Directiva de esta Cámara de la atenta carta que ha tenido á bien dirigirme remitiendo un ejemplar del Real Decreto de 19 de Noviembre último sobre realización de Obras Públicas y atendiendo sus bondadosas indicaciones después de aplaudir sus iniciativas, así como demostrarle la gratitud de esta Corporación por la deferencia que ha guardado á las Cámaras de Comercio, me permito indicarle que de esta ciudad estima ser de preferente interés entre los proyectos que afectan á esta región la terminación de la carretera de Jerez á Cortes, considerando de extraordinaria urgencia dentro del plan de dicha obra la construcción del puente de la Florida.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle el testimonio de mi consideración más distinguida suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El presidente, Heriberto Ruiz.

Desavenencias conservadoras.

Madrid, 28.

Reunión importante.

Cuéntase que los señores Dato y González Besada recibieron excitaciones del señor Maura para rechazar las gracias que últimamente les ha concedido el Rey, negándose ambos en absoluto, por estimar que inferían un desaire á la persona del monarca.

Esto patentiza las diferencias esenciales de criterio que existen en el campo conservador.

Considerase probable que al regresar el señor Maura de Orihuela, donde fué con motivo del fallecimiento de su primo, el obispo de esa diócesis, se celebre alguna reunión importante de prohombres conservadores, en la cual se harán ostensibles todos los antagonismos y disensiones latentes.

Parace que dicha reunión tendrá lugar hacia la fecha en que se disuelvan las Cortes.

Ecós de Sociedad.

Se halla en ésta el Marqués de Villamarta.

Continúan en el Teatro Esclava los ensayos de las obras que han de ponerse en escena en las tres funciones que se celebrarán en los días 3, 4 y 5 de Febrero próximo á beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad.

Las obras que se pondrán en escena serán las siguientes:

Primera noche.—Sin querer, La huelga de los herreros y El Sr. Gobernador.

Segunda noche.—Los gansos del Capitán (tres actos) y Oratoria fin de siglo.

Tercera noche.—Tocino del cielo, De balcón á balcón y Entre doctores.

Reina mucha animación para dichas fiestas, y todo hace suponer que como todos los espectáculos que se organizan á beneficio de la caritativa asociación, serán de gran éxito para los fines que se persiguen.

Se proyecta para el último día dar un número musical de gran atracción.

Oportunamente publicaremos el reparto hecho entre los distinguidos jóvenes que han de tomar parte en el desempeño de las obritas, así como el programa definitivo.

En el exprés marchó ayer á Sevilla, nuestro estimado amigo D. Manuel González de la Peña.

Marchó á Madrid el Notario D. José Jiménez Barba.

Del Puerto vino á ésta D. Joaquín María Rivero.

ARKEMAN.

Se nos dice que en el Censo que se está haciendo este año, faltan diez mil personas, que han emigrado de esta población.

Diariamente se expiden certificados de buena conducta para los emigrantes.

Ayer mismo firmó tres uno sólo de los jueces.

A la Argentina ya no sólo se van los obreros, sino las personas de la clase media, familias enteras, emigran porque aquí no se puede vivir.

Se imponen urgentes medidas para remediar el mal.

LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

El aspecto de París.—Sitios peligrosos.—Hundimientos.—Precauciones.—Servicio en lasochas.—La población á obscuras.—Detalles curiosos.

París.

Las aguas han invadido los campos Elisios.

Se ha sumergido la explanada de los Inválidos.

Témese que la depresión atmosférica sentida en Inglaterra, pueda alcanzar á Francia.

Ha empezado á llover.

Londres.

Despachos de París que se reciben con gran retraso dicen que la situación de la ciudad ha empeorado mucho.

El nivel de las aguas continúa subiendo.

La depresión de la atmósfera es grande; el frío intensísimo y el temporal no tiene carácter de amainar.

En los sitios en donde hay poca agua, esta se ha helado.

En distintos sitios de la población continúan reventando las cañerías del agua y las madronas.

Barrios enteros están inundados.

En todas las calles reina profunda oscuridad, porque no funciona ninguna de las fábricas de alumbrado.

Es tan crecida la inundación, que para atravesar calles y entrar en las casas, hay necesidad de emplear lanchas y botes.

El público de curiosos y despreocupados, se agolpa en sitios de verdadero peligro, por lo que la policía se ve obligada á dispersarlos.

Para evitar desgracia se han organizado patrullas de vigilancia.

En Saint Denis y en Patin se carece de luz y de agua potable.

Hay parados unos 2 600 obreros por no poder funcionar las fábricas en que trabajaban.

Se ha prohibido terminantemente el paso de carruajes por los puentes, en evitación de que puedan ser arrastrados por el agua.

El Sr. Mayor de Londres ha iniciado una suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones en Francia.

A las dos de la tarde han quedado comunicados 10.423 abonados al teléfono.

Este estaba prestando servicios de grandísima utilidad.

Al mediodía el agua invadió las oficinas, destruyendo los cuadros y cuanto había en la parte baja de la central. Casi lo mismo ha sucedido en la central de telégrafos.

Las aguas han entrado en los sótanos, en donde se hallan las máquinas de calefacción y la sala de cables.

El agua alcanza una altura superior á cuatro metros.

Varias líneas han quedado inutilizadas.

A causa de esto se ha interrumpido la comunicación con Austria, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y muchas ciudades francesas.

La estación del Metropolitano y las Tullerías están anegadas.

La alcantarilla que pasa por la calle Ramhutean ha reventado á causa de la presión de las aguas.

Invadió los sótanos de varios edificios.

Los precios de las mercancías tienden á la baja.

Ha quedado interrumpido el servicio de trenes con Autenil.

En la estación de San Lázaro hay varios detenidos.

Una canoa tripulada por un cabo y dos soldados en donde iba un ordenanza de telégrafos á llevar una carta al prefecto dando cuenta de la inundación de la estación, fué arrastrada por la corriente.

La lancha tenía poca fuerza por ser automóvil, y al entrar en un remolino no pudo salir de él, siendo arrastrada al Sena.

Los cuatro individuos que la tripulaban, al ver el peligro se arrojaron al agua.

El cabo se ahogó.

Los dos soldados y el telegrafista pudieron ser salvados tras largos esfuerzos.

Gacetas.

Asociación de Propietarios de Fincas URBANAS

Habiendo sido sometida á estudio y discusión de la Junta Directiva la Memoria presentada por D. Francisco Mariscal, se acordó por unanimidad y de acuerdo con el Sr. Mariscal, presentar una enmienda que será sometida á la Junta General que deberá celebrarse el Lunes 31 del corriente, á las nueve de la noche en el Ateneo.

Refino de Chival!

En todo lo que resta de temporada de invierno liquidará este establecimiento á precios inverosímiles el artículo de PUNTO INGLESES, tal como camisetas y pantalones, chalecos y bufandas para caballeros.—Cubrecorreas, pantalones y refajos para Señoras, así como guantes y paraguas de todas clases.

Bonifica con el 5 por 100 de descuento todas las compras realizadas al contado.

LARGA, 1 Y ALGARVE, 2 Y 4.

LA GRAN VIA

HONDA, 18

Esta casa, después de balance, realiza las existencias á precios escandalosos por su baratura.

En los tejidos hace una gran rebaja de precios mayor que cualquier otra casa de su clase. Un terno de jerga negro ó azul, 10 pesetas.

En calzados cuenta con una gran existencia en botas de señoras á 4 pesetas; unas botas cosidas para señora dongolá y charol, 7 pesetas; y de cartillas verdad, tacón forrado, á 10.

En sombreros tiene un gran surtido empastados desde 3 pesetas en adelante y flexibles á 3 pesetas.—Visítate esta casa y os convencereis.

CALLE HONDA NUM. 18.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

NUEVOS MODELOS

En "El Centro" se han recibido nuevos modelos de corsés forma "Imperio" Gran variedad de clases. Extenso surtido en Stores y visillos novedad. El artículo de punto y cuantos géneros se expenden en dicho establecimiento, se venden á precios excesivamente baratos, debido á su gran realización durante el mes.

LANCERIA NUM. 29.

Visita al Asilo.—Ayer visitaron, sin previo aviso, el Asilo de San José, la Comisión inspectora administrativa del Estab. eciminto nombrada por el Municipio, compuesta del Alcalde Sr. Fernández Gao y los Sres. Marqués de Campo Real y Cortina.

Fueron recibidos por la Superiora Sor Juliana, quien les acompañó en su visita á las numerosas dependencias del Asilo, que se hallaban perfectamente limpias y arregladas.

Los visitantes quedaron muy satisfechos

del orden é higiene que allí se observa, y así lo manifestaron á la digna Superiora, felicitándola por su acertada dirección en el régimen interior del Establecimiento

Cámara de Comercio.—Anoche se reunió la Asamblea general de este importante organismo local, con el objeto de aprobar la Memoria y cuentas de 1909 y el presupuesto para 1910, lo que se efectuó por unanimidad.

Después se procedió á la elección de cargos vacantes en la Junta Directiva, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Heriberto Ruiz.

Vicepresidente.—D. Rafael García del Salto é Izquierdo.

Tesorero.—D. Juan J. Sánchez y Sánchez Balbás.

Contador.—D. Joaquín Escudero.

Archivero-Bibliotecario.—D. Francisco de la Calle.

Secretario general.—D. Antonio Gallegos.

Sección de Comercio: Vocal Presidente.—D. Tomás Díez Carrera.

Vocal Secretario.—D. Luis de la Calle Corrales.

Vocales.—D. Adrián Catalina, D. Agapito Aladro, D. Manuel Guerrero Lozano, y D. Manuel Sanjuán.

Sección de Industria: Vocal Presidente.—D. José M. López Andrades.

Vocal Secretario.—D. Jorge Boucuzé.

Vocales.—D. José Vega Pomar, D. José del Río Vázquez, D. José Huertas López y D. Manuel Sánchez Díaz.

Después de la votación, dióse por terminado el acto.

Comisión.—La Municipal de Hacienda estuvo anoche reunida bajo la presidencia del Sr. Alcalde, ocupándose del estudio de la parte de los presupuestos sobre la cual tiene que emitir dictamen.

Según parece, desde el Lunes próximo se reunirá diariamente la Comisión, con el objeto de ultimar el laborioso informe, con la mayor brevedad.

Sepelio.—A las cuatro y media de la tarde de ayer se efectuó el del cadáver del Sr. D. Antonio Martínez Navarro (q. e. p. d.)

El duelo, bastante numeroso que seguía tras el féretro, fué presidido por los señores D. Carlos Rivero Gordon, Marqués de Bonanza, D. Pedro y D. Manuel Rivero y González, D. Miguel Rodríguez Bernal, el Religioso Dominico Fray Celestino Fernández, Pbro. Sres. Orellana y Maeos y un pariente del finado.

Reiteramos el pésame á su viuda y demás familia.

Renovación de Consejo.—Debiendo procederse á la renovación anual del Consejo de la Asociación Jerezana de la Caridad, han sido enviadas á todos los señores suscriptores de la benéfica institución circular acompañada de candidaturas y lista de suscriptores para que puedan elegir cada suscriptor á aquellos señores que á su juicio les parezcan más oportunos para desempeñar cargos en el Consejo.

La votación se verificará hoy Domingo en el local de la Asociación, plaza de Alfonso XII, donde podrán depositar sus candidaturas los votantes.

La buena marcha administrativa de la Asociación es digna de elogios, debida al celo del Consejo y particularmente de su digno Secretario nuestro estimado y distinguido amigo D. Alejandro Ivison.

Aviso.—Nos visitó doña Sebastiana Sánchez para rogarnos hagamos constar en nuestras columnas que en la Administración de Loterías de la calle Larga tenía apartada la decena de números del 19.711 al 19.720 para el próximo sorteo, y al ir á recoger los décimos ayer, se encontró con que el lotero por una distracción los había vendido.

Como había dado participaciones á varias personas, avisa á éstas para que recobren el importe de ellas.

Comerciante.—Nuestro estimado convecino D. Enrique García Gaisalo, se halla más aliviado de la enfermedad que sufre.

Nos alegramos y deseamos su rápido y total alivio.

El cometa de Drape.—Hace algunos días que al ponerse el sol, se ve á la derecha y por bajo del planeta Júpiter; este nuevo cometa es muy hermoso y envuelve al núcleo un ligero vapor luminoso que se extiende en forma de cola hacia el cenit.

Las tres últimas tardes no se ha dejado ver á causa de lo nublado del cielo.

Naranjos.—Por el señor Alcalde han sido pedidos á diferentes horticultores de Sanlúcar, 100 plantones de naranjos para reponer las murras de dichos árboles que hay en varias calles de esta ciudad.

Accidente del trabajo.—Trabajando ayer en la "Litografía Jerezana", el operario José García Martín, le cayó una piedra litográfica en la mano izquierda, produciéndole la fractura del dedo medio y erosiones y contusiones.

En la Casa de Socorro donde fué asistido, calificaron su estado de grave.

Guardia municipal.—Por esta fuerza fué ayer detenido un sujeto que en

estado de embriaguez acometió á otro con una navaja.

El hecho ocurrió en la Plaza de Eguilaz.

También fué detenido otro sujeto que insultó y amenazó á los dependientes de la tienda de bebidas Las Palomas.

Un hundimiento.—Anoche á las diez ocurrió un desplome de un barandal volado y la habitación alta enclavada en el ángulo derecho del patio de la casa número 25 de la calle Sancho Vizcaino.

Según parece, efecto de una filtración de agua se hallaba resentida la parte hundida. Por fortuna pudieron á tiempo darse cuenta los inquilinos, desalojando el local momentos antes del suceso y avisando á los vecinos de la habitación baja, dos pobres viejos, que al salir precipitadamente se libraron de ser víctimas del hundimiento.

El Arquitecto municipal Sr. Esteve, que fué avisado enseguida, ordenó el desalojo y apuntalamiento correspondiente.

También concurrió el Sr. Alcalde tan pronto se enteró de lo ocurrido, ofreciendo á los ancianos indemnizarles en parte de los daños sufridos por el derrumbio en su pobre ajuar.

El ofrecimiento del Sr. Fernández Gao fué agradecidísimo por los perjudicados.

Ha obtenido el premio extraordinario del Doctorado de Farmacia en la Universidad Central, el apreciado y estudioso joven D. José Cafranga y González, hijo de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Tomás.

Como es sabido, este premio es el único que se da en España anualmente, y lleva anexo el título libre de gastos.

Felicitemos cordialmente al joven señor Cafranga, como asimismo á su apreciable familia.

Sindicato de Viticultores.—El Viernes 28 del actual celebró sesión ordinaria en el local y hora de costumbre, el Consejo de Administración de este Sindicato, bajo la presidencia de D. Manuel Rey Núñez, y concurriendo los señores Tarrío, Fontán, Romero, Sánchez García, Aguilar y Secretario Sr. Caballero Infante.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó admitir como socios á veintidós señores viticultores que lo tenían solicitado.

También se acordó continuar las gestiones para conseguir la exención de la contribución industrial á favor de los cosecheros de vinos y dirigirse al Sr. Conde de los Andes, interesándole preste su valioso concurso para el pronto despacho del asunto.

Se cambiaron impresiones sobre distintos asuntos de excepcional interés para la clase viticultora y que han de ser objeto de sucesivos estudios y se dió por terminado el acto después de adoptar varios acuerdos de régimen interior.

Secretario.—Ayer por la tarde, estuvo en su despacho, muy mejorado de sus dolencias, el Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento D. José Rios Foces, siendo saludado por el personal de oficinas.

Nos alegramos de la mejoría y le deseamos su total restablecimiento.

Velada.—A las nueve de esta noche habrá velada en el Círculo Católico de obreros, estando el discurso á cargo del joven D. Luis Coloma.

Regidores.—Han sido designados Regidores para la inspección y vigilancia en el Mercado de Abastos y Casa-Matadero, los conyates Sres. D. Juan E. Navarro y D. Enrique Pons.

Curada.—María Ramírez Facio, fué curada ayer en la Casa de Socorro de una luxación de la tibia y varias contusiones, que se produjo por una caída.

Después de curada, pasó á su domicilio.

Viático.—A la una y media de la madrugada última, le ha sido administrado al Santo Viático á la Sra. D. Encarnación Bernal, esposa de nuestro convecino D. Esteban María.

Deseamos obtenga rápido alivio dicha señora en su grave dolencia.

Teatro Esclava.—Los artistas Les Harturs continúan llevando numeroso público á dicho coliseo.

Anoche en todas las secciones fueron aplaudidos, tanto en los trabajos de transformación como en los bailes que con tanta perfección ejecutan.

Alcalde.—Estuvo en ésta el Alcalde de San Fernando, Sr. Gómez Rodríguez.

Hallazgo.—En la vía pública fué encontrada ayer una papeleta de empuje.

En la Comandancia de la guardia municipal le será entregada al que acredite ser su dueño.

Todo niño alimentado con NES-FARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Hoy Domingo se celebrará una velada en el local de la Juventud Republicana, en la calle Amargura 11, en la cual harán uso de la palabra varios oradores.

Agradecemos la invitación recibida.

Buen servicio.—El celoso Jefe de la Guardia rural, Sr. Jurado, tuvo noticia que el día 24 del actual le habían hurtado al vecino de Alcalá de los Gazules don Juan Olmedo Moreno, dos vacas y dos añosjos, y que la pista de dichos ganados había llegado hasta la dehesa de Las Piletas, de nuestro término.

Inmediatamente, el Sr. Jurado dispuso la salida de varias parejas de la guardia, por distintas direcciones de la campiña para la busca y captura de las reses y detención de los ladrones.

Una de las citadas parejas encontró frente á Los Cuadros, camino de Sanlúcar, al vecino de ésta Antonio López Bautista, quien conducía las referidas reses.

Detenido dicho sujeto, manifestó que las llevaba á Sanlúcar para entregarlas en El Palmar, de dicha población, á dos individuos conocidos por Zambrano y El Pollo.

Llegó en estos instantes otra pareja de la guardia rural, la cual se hizo cargo del detenido y del ganado, y la primera marchó en busca de aquellos dos individuos, los cuales logró capturar por fuerza de Sanlúcar.

Los detenidos declararon llamarse Juan Zambrano Vázquez y Manuel Bernal Llimones (a) El Pollo, resultando que estos individuos ya tenían vendidas las reses á Antonio Espejo, de aquellos vecinos, al precio de 1'60 pesetas el kilo.

Después de prestar infinidad de declaraciones culpándose unos á otros de autores del robo de las reses, y de ser careados entre sí, se declararon autores del hecho, quedando á disposición del Juzgado, así como el ganado que fué intervenido.

Automóvil.—En el palacio de Sanlúcar se ha recibido, consignado á Su Alteza Real el Srmo. Sr. Infante de España, D. Antonio de Orleans, una caja de gran tamaño que contiene los neumáticos y varias importantes piezas del magnífico automóvil que el augusto citado Príncipe, ha adquirido recientemente en París, en la suma de 40.000 pesetas.

Investigador.—La Inspección de Hacienda de la provincia, ha comunicado el cese del Investigador de la Agencia de Contribuciones, D. Eustaquio Reguera.

Reglamentos.—Para su aprobación envióse al Gobierno civil el reglamento porque ha de regirse "La Unión Moderna", sociedad estatuida en ésta.

También se envió el de la sociedad "Los Intimos", antes de "Los Amigos".

Médico titular.—La Alcaldía de Conil anuncia un concurso para proveer una plaza de médico cirujano, titular, vacante en dicha villa con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Mi hijo Manuel

á consecuencia de unos catarros intestinales quedó pálido, delgadito y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Peraleja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

EMULSIÓN SCOTT

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de SCOTT á justificar su reputación como

Emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Captura de un gitano.—El sargento jefe de la Guardia civil de Grazalema recibió órdenes para prender al gitano Juan Núñez Flores, que aparecía como ladrón de caballería en atestado que levantó el comandante del puesto de Espera.

Capturado dicho individuo trató de fugarse, siendo perseguido por un guardia que tuvo que hacer uso del sable para reducirlo a la obediencia, resultando herido el Núñez en la cabeza.

Artista.—Ayer en el expreso llegó a esta el célebre cantador andaluz Juan Brea, que viene a esta ciudad contratado para el salón de La Primera de Jerez. Dicho artista debutará esta noche en aquel salón.

Denuncias.—Por la Guardia rural se denunciaron ayer:

Varias reses de ganado lanar por pastar en los terrenos baldíos de La Florida.

Y contra un sujeto por hacer hoyos para una cerca en la cañada de Espera.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud, con su uso, largos años perdidos.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 14, con peso de 1698'00 kilos
Lanar 15, con 205'400 id.
Cerdea 13, 1302'400 id.
Vaca de 1.ª, a 1'68 el kilo.
" 2.ª, a " 0'00

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 29 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for temperature, radiation, and wind.

Anuncios de interés

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Menudo a la andaluza.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSIRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anis del Racimo

CENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gusto de alcohol. Cenosang, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, ácido y para vinagre.

Todos a precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsenal de alta frecuencia—baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, serofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Dará razón, Duque de Almodóvar, 26.

HOY DOMINGO a las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SEÑORA DOÑA ISABEL GARCÍA DE ANGULO VIUDA DE SANTOLALLA

ANIVERSARIOS EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO MONTERO Y CORDERO, TENIENTE GENERAL, Y LA EXCMA. SEÑORA Doña Remedios Sol y Castro DE MONTERO.

SAN ANTONIO Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Colegio de San Pablo 1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos Alumnos internos, medio-pensionistas y externos JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

Morella en Jerez. Las mejores naranjas chinas que se conocen de la propiedad de D. Felipe Salas, se venden en el almacén de ultramarinos de Manuel Ramírez, Sagasta, 30, y T. rnerie, 2, (Lechería) el precio de 1'75 y 2'25 el ciento.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Sta. Martina, vg. y mártir y San Hipólito, Pbro. y mr. MAÑANA.—S. Pedro Nolasco, cf. y fr. y Santa Luisa, vda. Iglesia de San Ignacio.

Se le apreció una herida de pronóstico reservado. Inmediatamente salieron fuerzas en persecución de los malhechores, no pudieron encontrarlos. Los soldados y los kabileños atribuyen la agresión a una banda de foragidos que se dedica al robo por las cercanías de Zeluán.

TELEGRAMAS.

El Gobernador de Cádiz. Madrid 29, a las 10'30. Dicese que el actual Gobernador civil de Cádiz, será nombrado en breve Director general de Obras Públicas.

De Zaragoza. Dicen de Zaragoza que se están retirando muchos depósitos del Banco, en virtud del decreto del Ministro de Hacienda.

Mejoría. Continúa mejorando en su enfermedad, el Príncipe Leopoldo de Battenberg.

Audiencia regia. Madrid 29, a las 14'35. El Rey ha recibido en audiencia a la embajada extraordinaria que le envía el nuevo soberano de Bélgica, pronunciándose discursos por la prosperidad de ambos países.

Naufragio.—Ahogados. Comunican de Bilbao que se tienen noticias de que el vapor Ramón, de aquella matrícula, ha naufragado en las costas de Inglaterra, perdiéndose totalmente. Han perecido ahogadas las 30 personas de la tripulación.

Condecoraciones. Madrid 29, a las 22'15. Se ha firmado por el Rey la concesión de condecoraciones a las personas que forman la embajada extraordinaria belga.

No se compran barcos. El ministro Sr. Alvarado ha insistido en afirmar que es inexacto que se proyecte por el Gobierno adquirir algunos pequeños barcos para reprimir el contrabando en las costas del Rif.

Propuesta. Ha quedado ultimada para la firma la propuesta de recompensas por los hechos de armas de Nador y Zeluán.

Ponencia. Los señores que forman la ponencia que entiene sobre la recaudación de socorros con destino a los damnificados por las inundaciones.

Propuesta. Ha quedado ultimada para la firma la propuesta de recompensas por los hechos de armas de Nador y Zeluán.

Ponencia. Los señores que forman la ponencia que entiene sobre la recaudación de socorros con destino a los damnificados por las inundaciones.

Ponencia. Los señores que forman la ponencia que entiene sobre la recaudación de socorros con destino a los damnificados por las inundaciones.

Ponencia. Los señores que forman la ponencia que entiene sobre la recaudación de socorros con destino a los damnificados por las inundaciones.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO. LOS MEJORES SIN COMPELENCIA Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Después visitaron al Subsecretario de la Gobernación, Sr. Alba y al Sr. Moret.

Banquete al Gobierno. La misión extraordinaria belga, que se encuentra en esta Corte, dará un banquete en el Nuevo Club, a los individuos del Gobierno.

De las Palmas.—Marineros apresados.—Agresión a un vapor. Telegrafían de Las Palmas que la goleta Andarina, que se hallaba pescando en aquellas aguas, destacó una lancha con ocho marineros para que fuesen por viveres.

En vista de que se tardaban, la goleta efectuó un reconocimiento, encontrando la lancha varada y sin tripulación.

Se supone que los tripulantes fueron apresados por los moros de la costa africana inmediata, y que fueron conducidos al interior.

El pailebot Guillermo, hizo un reconocimiento y los indigeas desde la playa le tirotearon.

Esta actitud agresiva ha causado impresión. Se espera que venga un buque de guerra para rescatar a los marineros que han sido apresados.

Las inundaciones en París.—Descenso del río. Comunican de París que las aguas del Sena descienden y que se restablece la tranquilidad, aunque todavía quedan muchos sitios inundados.

De Melilla.—Reconocimiento.—Ingenieros a la Península. Dicen de Melilla que los Regimientos de Wad-Rás y Saboya marcharon a practicar un reconocimiento en la meseta de Atlaten.

—Han embarcado, marchando a Barcelona, las fuerzas de Ingenieros afectas a la brigada de Cataluña.

Cotización de la Bolsa de Madrid Correspondiente al día 29. Interior 86'20, Amortizable 5 por 100 103'85, 4 por 100 00'00, Acciones Banco España 459'00, Cédulas del Banco Hipotecario 102'85, Acciones de Tabacos 380'50, Cambios, París 7'20, Londres 26'89

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas todas las noches. 1.ª sección, a las 7.—Cuadros y los transformistas Les Hartur. 2.ª sección, a las 8.—Cuadros cinematográficos y trabajos por los transformistas Les Hartur. 3.ª sección, a las 9.—Cinematógrafo y trabajos por los transformistas. 4.ª sección, a las 10 y cuarto.—Cinematógrafo y los transformistas. Precios para cada sección.—Butaca, 0'40 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

SE ALQUILA

un partido de casa amueblado con cinco habitaciones y despensa, situado frente al Cuartel de la Cartuja, donde darán razón.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguílaz núm. 4.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11	10 11	15 24
2.ª Agnada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27	10 27	15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 30	10 30	16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05	11 05	16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20	11 20	17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38	11 38	17 34
Jerez (llegada)	" 9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52	11 52	17 54
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 18		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	" 12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	10 18	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 28	19 23		2.ª Agnada	" 14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.)	" 11 45	18 45	19 40		Cádiz	" 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza	Salida	7	18 25	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14	"	"	6 51	17 13
Las Tablas	11 48	19 25	Las Tablas	"	8 03	14 24	"	"	7 10	17 33
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43	"	"	7 20	17 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez	Llegada	8 35	14 51	Jerez	Llegada	7 45	18 03

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10	
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13	
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33	
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43	
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03	
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El **Sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre, etc.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas de Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 30

8'00 de la mañana. 1'30 de la mañana

2'30 de la idem. 3'45 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Día 31.

8'45 de la mañana. 1'30 de la mañana

0'00 de la idem. 0'00 de la tarde.

2'30 de la tarde. 3'45 de la idem.

Tónico-génit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid

—En Jerez, droguería de A. Barrero.

El Teatro en España

Año de 1909

Está imprimiéndose y pronto se publicará el tomo correspondiente al último año de 1909, de la vida teatral española.

El buen éxito que obtuvo esta obra ha decidido á su autor el Sr. Francos Rodríguez á mejorar las condiciones editoriales del libro.

El de este año contendrá como texto resenas de los principales estrenos, estadísticas completas de las obras estrenadas, de los teatros en que se representaron y de sus autores. Semblanzas de dramaturgos y de artistas.

Además llevará profusión de grabados, muchos retratos y escenas de las más aplaudidas obras.

El libro aparecerá dentro de unos días

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito masudo á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

Para seguir en buena salud:

Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE con el **DÉPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo n n una enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñero, Laga núm 17

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Lo de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivo.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para suvenir, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.